

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 pesetas 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

El Fomento

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.**

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Martes 26 de Noviembre de 1889.

Número 1.681 1678

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Velada literario-musical

Anteanoche á las nueve se celebró en el Casino de la Unión la velada literaria que anunciamos oportunamente.

Bajo la presidencia de los individuos que componen la junta directiva del expresado centro de recreo, y luego de una preciosa sinfonía, que interpretó al piano admirablemente el joven Sr. San Eustaquio, ocupó la tribuna el aprovechado alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. Jesús Sánchez y Sánchez, que desarrolló, en brillantes periodos, con la entonación, la serenidad y el aplomo que son notas características de su bien decir, el tema siguiente: *El trabajo en relación con la historia.*

El Sr. Sánchez y Sánchez es uno de los jóvenes que honran á la Universidad de Salamanca. De talento nada común, y estudioso como pocos, tiene la gran fuerza de voluntad de dirigir todos sus pasos allí donde adquirir pueda nuevos conocimientos ó donde suponga que su clara inteligencia ha de cultivarse. Así que ya le vemos concurrir el día de la apertura del curso á recoger tantos premios cuantas fueron las asignaturas en que se matriculó, como presentarse muy á menudo en la Academia de Ciencias á pronunciar un discurso ó á tomar parte en las discusiones. Y por si aun no fuera esto suficiente para demostrar su actividad, consignaremos que raro es el mes en que no pronuncia un discurso en el Casino Ibérico ó en el Círculo de las Cuatro Estaciones, no faltándole tiempo para colaborar en los diarios locales y escribir artículos tan notables como los que ha poco aparecieron en nuestro diario con el pseudónimo de *K. Sola.*

Anteanoche pasó un rato agradabilísimo la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba totalmente los vastos salones del Círculo de la Unión, oyendo la elocuente palabra del conferenciante.

Después de un brillante exordio, en el que justificó por qué había elegido el tema que iba á desarrollar, hizo una excursión por la Historia, para demostrar que desde el principio del mundo el hombre había cumplido la ley que le fué impuesta por Dios de trabajar para satisfacer sus necesidades. Sin decaer un momento, fué examinando el trabajo en sus diversas manifestaciones, y cómo éstas han ido perfeccionándose á medida que las necesidades de la humanidad han ido en aumento y gracias á los adelantos de las ciencias, concluyendo su peroración con un periodo sentidísimo, en el que alentó á seguir trabajando á todos los que le escuchaban, para que al terminar sus días pudieran ir tranquilos en busca de mejor vida, satisfechos de haber cumplido la ley del trabajo, que

es la ley de la humanidad.—Las últimas palabras del orador fueron ahogadas con estrepitosos aplausos.

Los Sres. Ducha y García interpretaron muy bien en la bandurria y guitarra los números del programa de que se componía el concierto.

El baile con que terminó tan agradable reunión, se vió muy animado.

Las Sociedades Agrícolas

Entre las muchas causas que se oponen en nuestro país al desarrollo de la agricultura, que constituye una de sus mas poderosas fuentes de riqueza, puede señalarse como de las más principales la falta de Sociedades agrícolas, que realizando préstamos con módico interés maten ese cáncer social que se llama usura, cuyos efectos son tan terribles en las pequeñas poblaciones, por ser la anemia que consume la vida y la riqueza de los labradores que, faltos de recursos, tienen que recurrir á realizar empréstitos bajo condiciones onerosísimas, cuyas consecuencias son su ruina.

Asusta el sin número de *comerciantes* que se dedican á este lucrativo y repugnante negocio; mercaderes sin pudor y sin conciencia que comercian con el sudor y la escasez de medios de esos desgraciados parias, que dejan entre sus garras, impelidos por sus desdichas, el fruto de sus afanes, su trabajo y su hacienda.

Para matar ese cáncer terrible y contribuir poderosa y eficazmente á mejorar la tristísima situación en que se encuentran hoy nuestros agricultores, háse constituido en Madrid una Sociedad que se titula «Del crédito y seguro agrícola», en cuyo Consejo de administración figuran respetabilísimas personas, cuyos nombres son garantías suficientes de los altos fines que esta llamada á realizar en nuestro país.

Componen este Consejo los siguientes señores:

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Vice-presidente: Excmo. Sr. Conde de Villapardierna.

Vocales: D. José Melgarejo.—D. Luis Villanova.—D. Salvador de Zulueta.—D. Luis Felipe Aguilera.—D. José de Santos y Fernández Laza.

Director gerente: D. Leopoldo Calzado y Martínez.

El objeto de esta Sociedad es hacer préstamos á los agricultores y cuantas operaciones puedan favorecer á la agricultura y ayudar á los que á ella se dedican.

Hacer seguros de cosechas y frutos á prima fija, contra las heladas y el pedrisco, y empezará á funcionar á principios del año entrante, una vez terminados los trabajos preparatorios que son necesarios para extender su esfera de

acción á todas las provincias y poblaciones importantes.

Há tiempo que se hacía sentir en España la necesidad de una de esas sociedades, indispensable en vista de la constante emigración que diezma á las poblaciones rurales, pues los agricultores, faltos de recursos, abandonan su patria, que ninguna facilidad les presta, buscando en otro suelo el sustento de sus familias; y mientras nuestros campos quedan yermos y abandonados, otros países, con mejor sentido práctico, verán brotar á impulsos del trabajo de nuestros compatriotas, preciados productos que aumenten sus recursos y sean fuentes de inmensa prosperidad.

Como este asunto es de tan vitalísima importancia, prometemos ocuparnos de él con el interés que se merece, una vez que conozcamos las bases y reglamento que pronto han de publicarse.

Sección de Tribunales

En la causa vista en audiencia pública el día 23 de los corrientes, se ha dictado la sentencia siguiente:

Absolviendo libremente al procesado Juan García Sánchez y declarando de oficio las costas.

Señalamiento: Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, seguida contra Nicolás Hernández Mangas, por suponerse autor del delito de injurias. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Letrado, Sr. Orea (D. Ramón). Procurador, señor del Estal.

IGNACIO GIRAUD, Dentista
Toro, 2, principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Facundo y Primitivo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'00; pónese, 4'35.—Luna: sale, 11'19 de la mañana; pónese, 9'20 de la noche.

El baile que celebró el domingo último la sociedad *El Siglo XX*, en su salón de la calle de Espoz y Mina, se vió extraordinariamente concurrido, reinando, como siempre, la mejor armonía entre todos los socios.

Si recuerdan nuestros lectores que ayer fué lunes, saben perfectamente que el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión anoche, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Esta noche, á las nueve, darán un concierto en

el Café de las Cuatro Estaciones, los reputados guitarristas Sres. Ducha y García, que tan aplaudidos fueron el domingo último en el Casino de la Unión.

El sábado próximo tendrá lugar, como ensayo, en la Academia teórico-práctica de Derecho, la celebración de un juicio oral.

El delito que se persigue en la causa que se su pone instruida, es el de homicidio.

Tanto el Tribunal, como el Ministerio Público y la defensa, estarán representados por alumnos de la facultad de Derecho.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

El contrabando de trigos.—Mientras todos los días se lee en periódicos oficiales u oficiosos que a España llega muy poco ó ningún trigo extranjero de Marsella y otras plazas francesas anuncian cada semana el paso de los Dardanelos de ocho, diez, quince y hasta diez y ocho cargamentos destinados á Gibraltar.

Gibraltar tiene bastante para satisfacer sus necesidades hasta 4 meses con un solo cargamento, y no siendo depósito, como no lo es, hay que suponer que si cada mes entran en aquel puerto quince ó veinte cargamentos, todos ó la mayoría se destinan al comercio fraudulento, pues es sabido que desde el indicado puerto se trasporta el trigo fácilmente á nuestro país eludiendo el pago de derechos: y se explica doblemente este hecho escandaloso al ver todos nuestros puertos atestados de trigo extranjero, no obstante las noticias circuladas de que no viene directamente ni entra ningún buque. Claro que es así más cómoda la introducción y el negocio resulta mucho más lucrativo.

Los comerciantes que en Marsella se dedican á este negocio, parece han celebrado hace días una reunión para recordar el medio de hacer por la vía diplomática las relaciones que amparen sus intereses y eviten los abusos que ahora hacen imposible para el comercio honrado toda contratación entre España y el puerto de la población francesa citada.

El hecho que denunciámos no data de poco tiempo, pues años hace que en más ó menos escala se viene cometiendo este abuso sin que se hayan tampoco entablado las oportunas reclamaciones cerca de los poderes públicos.

Urge, pues, si no hemos de continuar en este punible abandono, que nuestro Ministro de Estado procure enterarse de lo que haya de cierto en tan grave asunto, para que en su vista el Gobierno ponga enérgico remedio, atendiendo así las justas quejas de la agricultura española.

Por real orden del ministerio de Fomento le ha sido concedido un mes de licencia, con todo el sueldo, al profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Antonio Almagro Cárdenas.

Dentro de dos ó tres días se dará principio á la apertura de las zanjas, para la colocación de la tubería que ha de conducir el agua desde la calle de San Pablo á la plazuela de los Basílios.

Una carta de Cádiz, dirigida á Jeréz, dice que en uno de los días pasados estuvo sumergido el submarino *Peral* durante una hora á cuatro metros de profundidad, y que en breve se harán en alta mar las pruebas completas del barco.

Mañana, probablemente, se constituirá el Tribunal de oposiciones á las escuelas de párvulos, vacantes en este distrito universitario.

La Junta directiva de la Academia médico-escolar de Medicina, fundada por los estudiantes de esta ciudad, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario, Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.

Presidente efectivo, D. José M.^a López Campello.

Vicepresidente 1.^o, D. Arturo Núñez García.

Vicepresidente 2.^o, D. Perfecto Casero Escrivano.

Vocales: D. José María Vega Guerra, D. Eustaquio García Jiménez, D. Pedro Arroyo Ortiz, don Antonio Asensio Campos, D. Toribio Carreño y D. José Barberá y París.

Secretario, D. Fructuoso Guzmán Tapia.

Vicesecretario, D. Filoteo Rodríguez.

Tesorero, D. Manuel Pedrera y Pedrera.

Contador, D. Pedro Saíñz Lopez.

Todos los profesores de la Facultad y el director del *Correo Médico Castellano*, han sido nombrados socios honorarios.

La apertura de la Academia tendrá lugar el domingo próximo en el Paraninfo de la Universidad Literaria, leyendo el discurso inaugural el profesor de Histología y Anatomía Patológica Dr. D. Cristino Cebrián.

En la lista que un estimado colega publica de los candidatos para concejales, hemos contado 24 aspirantes. Siendo catorce las vacantes que se han de cubrir para completar la Corporación municipal, nos parece que hay demasiado afán por administrarnos, generosamente se entiende.

Estos aspirantes á concejales se clasifican, según todas las señas, en

- Federales.
- Posibilistas.
- Progresistas republicanos
- Fusionistas.
- Conservadores.
- Independientes.
- Y candidatos de los obreros.

Otras clasificaciones se podrían hacer; mas dejamos al curioso lector tan entretenida tarea, porque necesitamos el tiempo para otros asuntos de mayor interés.

Se nos olvidaba advertir que el cuerpo electoral tiene que dar necesariamente doce calabazas, por ser catorce las vacantes y veinticuatro los candidatos.

Esta mañana á las once se ha reunido el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños vacantes en el distrito universitario de Salamanca, habiendo calificado el mérito relativo de los aspirantes que han practicado los tres ejercicios en la siguiente forma:

- 1.^o D. Gaspar de la Cruz Comerón.
- 2.^o D. Alvaro González Rivas.
- 3.^o D. Pedro Anastasio Costa Martín.
- 4.^o D. Miguel del Rosario Fuentes Campos.
- 5.^o D. Santiago García Rivero.
- 6.^o D. Abelardo Martín Chamorro.
- 7.^o D. Jerónimo Salvador Santos.
- 8.^o D. Victor Lopez Fernández.
- 9.^o don Francisco David Vicente.
- 10 D. Teodoro Asensio Rodríguez.
- 11 D. Francisco Godoy González.
- 12 don Vicente Ramos Herrero.
- 13 D. Angel Cuadrado Herrero.
- 14 D. Luis Casado Sánchez.
- 15 D. Galo Donaire Perez.
- 16 D. Angel Gil Fernández.
- 17 don Adrián Ramos Marcos.
- 18 D. Manuel Castelao Azores.
- 19 D. Eusebio Acebes Rodríguez.
- 20 don Juan Pilario Sánchez.
- 21 D. Silvestre Carnero Sánchez.
- 22 D. Ramón Cabrero.
- 23 D. Hipólito Murriel Hernández.
- 24 D. Simón Serrano Cayo.
- 25 don Gil Robles Martín.
- 26 D. Enrique Sanz Lucia.

He aquí las escuelas por que optaron los propuestos en los primeros lugares:

D. Gaspar de la Cruz Comerón, Escuela de Cebros (Ávila), dotada con 1.100 pesetas anuales, casa, etc.

D. Alvaro González Rivas, Escuela de Madrigal (Ávila), dotada con 825 id.

D. Pedro Anastasio Costa Martín, Escuela de Acebo (Cáceres) 825 id.

D. Miguel del Rosario Fuentes Campos, Escuela de Vitigudino (Salamanca), 825 id.

D. Santiago García Rivero, renunció á elegir Escuela.

D. Abelardo Martín Chamorro, Escuela de Malpartida de Plasencia (Cáceres), 825 id.

D. Gerónimo Salvador Santos, Escuela de Talaván (Cáceres) 825 id.

D. Victor Lopez Fernandez, Escuela de Candelada (Ávila), 825 id.

D. Francisco David Vicente del Arco, renunció á elegir.

D. Teodoro Asensio Rodríguez, Escuela de Ahigal (Cáceres), 825 id.

D. Francisco Godoy González, Escuela de Poyales del Hoyo (Ávila), 825 id.

D. Vicente Ramos Herrero, Escuela de Serranillos (Ávila), 825 id.

Como quiera que no fueran más que diez las escuelas vacantes, los maestros que figuraban con los números 11 y 12, la han obtenido por haber renunciado el derecho á elegirla los aspirantes calificados con los números 5 y 9.

Acaba de llegar á esta población, donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista D. Carlos Mc. Conachy, hospedándose, como de costumbre, en la Fonda La Burgalesa. Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Variedades

Crítica de un crítico

Es opinión sostenida por algunos retóricos, la de que el que sirve para crear bellezas no sirve para juzgarlas y viceversa.

Aunque yo no he podido admitir como verdadera esta opinión, porque «Artista es aquel que siente, crea, juzga y ejecuta lo bello,» y por lo tanto, tan crítico puede ser el poeta como poeta el crítico, aún de haberla admitido y sostenido alguna vez, los hechos me hubieran obligado ahora á abandonarla. Pues, sin ir más lejos, en Salamanca tenemos á un gran poeta (ó poeta grande, que para el caso es lo mismo) actuando de crítico.

Amable lector: ¿no has leído alguna vez la sección de *El Nuevo Progreso*, titulada «Manojitos?» Pues no me negarás que el autor de ello es poeta. ¡Y qué poeta! No verás allí un verso que no esté saturado de trascendentalismo, ni pletórico de imágenes y pensamientos, ni lleno de bellezas, así de esencia como de forma.

Pues ese poeta, que puede codearse con Núñez de Arce y Campoamor... es también crítico. Pero no de esos adocenados que confunden la censura con la crítica, sino crítico á lo Cañete.

Ahora bien, como no hay nada humano que sea perfecto, de aquí que ese poeta crítico; haya tenido sus deslices, cosa que, como digo, no es de extrañar dada su naturaleza humana.

En efecto; en el número del día 23 de *El Nuevo Progreso*, quiso hacer una crítica de la composición poética titulada «Tranquila vida,» que vió la luz en este diario, y que es original de D. J. Pascual Méndez. ¿Lo consiguió? Ya veremos.

Si yo hubiera visto en la susodicha crítica la intención recta y levantada de todo verdadero crítico, cual es, aquilatar el mérito de la composición que examinan, aún apesar de la injusticia con que se trata á mi amigo, me hubiera callado; pero destacándose allí una intención que, por lo bastarda, no quiero calificar, haría traición á mi conciencia y á la amistad, si no tratara de poner en claro los errores en que ha incurrido, ó ha querido incurrir el nuevo Aristarco.

Principia la crítica.

«Allá entre unos peñascos
que la mar baña

...
hay una miserable
choza ó cabaña»....

«¿Es miserable y está entre peñascos? No diga usted más: es la cascada.»

Principia el nuevo Cañete por suprimir los versos que integran el sentido de la estrofa. Pero aunque así no fuera. ¿De qué se espanta el crítico? ¿De que una choza esté entre peñascos?

«Que la choza es asilo de pescadores.» Nueva admiración del genio salmantino. ¡Claro! Como que los pescadores no deben vivir en chozas, sino en palacios!

«Que no conoce del mundo las veleidades» ¡Va ya un modo de trastocar el sentido! El verso dice «Sin conocer del mundo las veleidades» Cualquiera á no ser un ciego de inteligencia dirá que esta oración se refiere á los pescadores y no á la choza.

«Jamás soñó su mente los esplendores.»

«¡Qué había de soñar! El que soñó fué Arturo en la Academia de Santo Tomás.»

No, el que sueña es el crítico de *El Nuevo Progreso*.

«Ni en el mundo buscaron vanos honores...»

«(¿Y quiénes no buscaban? ¿los pescadores?)»

Como que de ellos se viene hablando.

«Buscaban peces, hombre.»

¡Ah! ya. ¡Como que se figuraban que había de estar por allí el antiguo *Quisicosero!*

«No ha albergado su pecho viles deseos.

por conseguir mercedes de poderoso...»

«Ya lo dijo V. antes, y lo repite V. mal.» Sepa el *criticador* que los mejores poetas tienen repeticiones de esta índole, y que esta, como aquellas, no son ripios, sino figuras retóricas que sirven para reforzar el sentido.

«No albergaron sus pechos, debió V. decir.» (El consejo del sabio ó del viejo. No es viejo, luego es sabio el crítico nuevo. *¡Alicuando bomus dormitat Homerus!*)

«Mentido bien del mundo siempre engañoso.»

«¿Mentido bien? Luego ¡mal! ¿Y engañoso? Como que era mentido.» ¡Y se queda tan satisfecho como si hubiera dicho una gran verdad! Acaso los adjetivos *mentido* y *engañoso* se refieren á un mismo objeto? Pues debió saberlo, para no disparatar de esa manera.

«...Por esa dulce vida (¿Cuál?)»

¿Qué vida es la que el joven poeta viene describiendo? ¿La del moderno Aristarco? Entonces la composición (para él) sería la de un Dante: (¡qué imparcialidad!)

«perenne foco...»

Pregunta el criticastro: ¿Foco? Sí, señor, foco. Si no sabe V. que existe un lenguaje metafórico, váyase V... á estudiar retórica: mejor, á pedir á Dios que le dé sentido común

«De dicha y de bonanza, paz y ventura

exenta de pesares y de amargura.»

«Claro. Exenta de pesares y de amargura, sobra.»

No: las que sobran son las simplezas que está usted escribiendo á diario.

Ya ves, lector amable, que quien es poeta es crítico, y que no solo no son incompatibles las dos cosas, sino que se complementan.

Antes de terminar, voy á decirle al nuevo filósofo de la literatura, al consumado estético, que en cierta ocasión observé á un perro que le dió por la manía de ladrarle á la luna, apenas ésta aparecía en el horizonte. Es claro, después de unos días, que vió que aquélla no le hacía caso, dejó el infeliz su inútil tarea.

Pérez.

Bibliografía

Legislación Española.—Código civil, comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial por Q. Mucius Scævola, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Con el pseudónimo de Q. Mucius Scævola, que oculta el nombre de un distinguido abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ha comenzado en dicha capital la publicación, por tomos sueltos, de unos comentarios al *Nuevo Código civil*, que, por su ca-

racter esencialmente práctico, han de ser de suma utilidad, no solo á los señores Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Procuradores, Notarios, Registradores, Escribanos y demás funcionarios que en mayor ó menor escala están llamados á intervenir en la aplicación de la ley, sino también á los particulares todos, por el conocimiento que de las disposiciones del Código les es indispensable tener, en razón á las modificaciones que en el derecho introduce.

El plan de esta nueva obra es en extremo fácil, sencillo y en armonía con el carácter práctico de la misma.

Cada tomo va precedido de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y los principales códigos extranjeros, concordando además cada uno de los artículos de aquél con los correspondientes de los mencionados proyectos.

A continuación, y con el epígrafe de *Precedentes legales*, se hace el examen histórico de los varios artículos del Código, exponiendo por el orden de prelación correspondiente, el texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia de cada artículo han regido en nuestra patria.

Sigue después el comentario, donde se dá á conocer el espíritu del artículo, las dudas que el texto puede originar y la resolución de las mismas; todo con gran extensión y detenimiento.

Algunos artículos comprenden diversos casos: se relacionan con leyes de carácter distinto del Código, con Reales decretos, Reales órdenes, resoluciones de la Dirección general de los Registros, etcétera, etc., que también se mencionan para mayor claridad y comprensión. Insertando además, con el epígrafe de *Derecho vigente*, el que en efecto rige sobre el extremo de que se trata, así en lo referente al civil, como al canónico, mercantil y procesal.

Acompañan, por último, á cada tomo una serie de Apéndices de las disposiciones que guardan relación con la doctrina en él contenida, varios cuadros sinópticos y formularios (cuando la materia lo requiere) que contribuyen á facilitar el estudio de la nueva legislación, incluyendo así mismo dos índices, uno general y otro alfabético, donde á primera vista se lee el artículo, apéndice y página en que se encuentran comprendidos los puntos principales de cada tomo.

Como se ve por el ligero extracto que del plan de esta obra hemos hecho, su adquisición ha de ser de gran utilidad para toda clase de personas, por lo que no vacilamos en recomendarla á nuestros lectores.

Se publica por tomos en 8.º mayor, de unas 300 páginas próximamente, cada uno de los cuales podrá adquirirse separadamente, en rústica, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, en casa de D. Luis Martínez, Correo, 4, 3.º, Madrid.

Han salido ya dos tomos, que comprenden: el primero, toda la materia referente á *las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación.—Españoles y extranjeros.—Nacimiento y extinción de la personalidad civil.—Domicilio*; y el segundo, todo lo referente al *Matrimonio*.

El tomo 3.º, que está en prensa, tratará de la *Paternidad y filiación.—Alimentos entre parientes.—Patria potestad.—Ausencia*.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 26, (dos t.)

Se considera próximo el momento de que se concilien los conjurados con el Gobierno. Estos se reunirán hoy para ultimar detalles.

Si, como se espera, reingresan en el partido liberal los Sres. Gamazo, Cassola y Romero Robledo, pues con los demás conjurados no se cuenta, inmediatamente se modificará el ministerio, dando entrada en él á los arrepentidos.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE VENDEN DOS CASAS, sitas en la villa de Tejares. Darán razón: en Salamanca, calle de la Rosa, número 2.

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Portland y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

La Sastrería Inglesa DE L. Dianouz y B. Schweizer PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

VENTA DE UNA BUENA CASA

Frente á la plazuela de San Juan, se vende en esta ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa, con salida y vistas por la parte de atrás al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja las necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mantanza, pozo, etcétera. Además tiene un patio desahogado y espaciosa panera que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas.

Informará de precio y condiciones D. Federico García Calama, Agencia de Negocios, calle de Zamora, número 16.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

SE VENDE UN MACHO

de ocho años, de carro, de buenas condiciones; se dá á experimentar. Darán razón, calle del Clavel, número 3.

POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.ª, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

Esteban Hermanos, Impresores

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayor6a de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades m6s peligrosas de la garganta y pulmones principian por des6rdenes que se curan f6cilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilaci6n suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias m6dicas lo prescriben con gran 6xito. Los incr6dulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguer6as del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en Espa6a, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona



El leg6timo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrar6n de su m6s completo agrado.

Los precios son tres 6nicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompa6an **instrucciones** en lat6n y en espa6ol, con el m6todo de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiter6as y ultramarinos de **todas las poblaciones** de Espa6a.

En Salamanca, Victor Hernando, confiter6a calle de la Rua.

Joya medicinal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

6NICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposici6n de B6lgica, en concurrencia de 32 paises, Caraba6a ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

L6ndres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Naci6n espa6ola el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitaci6n del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de Espa6a.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herp6ticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia M6dica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores 6 virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Dep6sito en Salamanca: En todas las farmacias y droguer6as.

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del m6dico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposici6n industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicaci6n de los notabil6simos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifiliticas, escrofulosas, reum6ticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

TESTIMONIO DE GRATITUD

Desde muy ni6o ven6a padeciendo de una enfermedad que me torturaba (diarrea cr6nica), que la juzgaba hereditaria, y teniendo en mis 6ltimos a6os una gran flojedad en las piernas con dolores que me dificultaban much6simo el ejercicio de mis funciones, fu6 tratado por el Excmo. Sr. Dr. D. Jos6 Luciano Alves Quintella con su DEPURATIVO VEGETAL, logrando en 25 d6as resultados sorprendentes, pues desaparecieron todas las incomodidades que me atormentaban.

Doy el parabien al Excmo. Sr. D. Jos6 Luciano Alves Quintella, por haber conseguido á costa de su mucho estudio, tan excelente depurativo, haciendo de esta manera que se encuentre en Oporto el alivio y pronto restablecimiento de enfermedades que habian triunfado de los recursos de la medicina.

Oporto 1.º de Septiembre de 1880.—Plaza de la Alegria, 39.—A. F. Pinto. (Extracto del Jornal da Manh6 de 8 de Septiembre de 1880).

Dep6sito en Salamanca, almac6n de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corri6o, 22; tambien se encuentran all6 las p6ldoras purgativas vegetales del m6dico Quintella, much6simo mas eficaces en las enfermedades del h6gado, est6mago, intestinos y principalmente en los estre6imientos habituales.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, Antiherp6tica, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la 6nica agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres a6os asi lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el p6blico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, 6 que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fu6 declarada la primera en la Exposici6n internacional de Niza, obteniendo la primera distincici6n, 6 sea

El 6nico gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distincici6n no ha conseguido otra alguna antes ni despu6s.

Del minucioso an6lisis practicado durante seis meses por el reputado qu6mico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun m6s abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al p6blico, la m6s rica en sulfato s6dico y magn6sico, que son los m6s poderosos purgantes, y las 6NICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso; agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA m6s de doble cantidad de gas carb6nico que las que pretende ser similares, y es tal la proporci6n y combinaci6n en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico reemplazable para las enfermedades herp6ticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, est6mago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y dem6s que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguer6as y en el dep6sito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el 6ltimo a6o se han vendido m6s de dos MILLONES DE PURGAS

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Caf6s.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEP6SITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL

MONTERA 8

MADRID

NO MAS

CALENTURAS

Las p6ldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 colicianas. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 p6ldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de Espa6a. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corri6o, 22; y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de P6dro Negro.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de h6gado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los est6magos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escr6fulas, raquitismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. V6ndese en todas las Farmacias y Droguer6as.

ULTRAMARINOS Portales del Pan 3

Experimentado desde hace m6s de quince a6os por las m6s grandes celebridades m6dicas del mundo entero, el Hierro Bravais ha dado siempre los m6s felices resultados. Recolora la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo á las personas atacadas de an6mia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.